



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

A C T A Nº 50/2006
ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO
GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 28 DE JUNIO DE 2006.

Excmos. Sres.:

Presidente:

D. Francisco José Hernando
Santiago

Vocales:

D. Juan Carlos Campo Moreno
D. Luis Aguiar de Luque
D. Carlos Ríos Izquierdo
D. Enrique López López

Secretario General:

D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a veintiocho de junio del año dos mil seis, siendo las catorce horas cuarenta minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Francisco José Hernando Santiago, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los diversos asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

1º.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 y ss. del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial y, Art. 373 de la LOPJ, conceder licencia por estudios a **DON ISMAEL MORENO CHAMARRO**, Magistrado-Juez Central de Instrucción nº 2 de la Audiencia Nacional, por el tiempo comprendido entre el 4 al 7 de julio de 2006, a fin de participar y dirigir en Santo Domingo (República Dominicana) un Juicio Simulado sobre lavado de dinero, al que ha sido invitado por los responsables del Programa de Asistencia Legal para América Latina y el Caribe (LAPLAC) de la Oficina de las Naciones unidad contra la Droga y el Delito (UNODOC) y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) agencia ésta perteneciente a la Organización de Estados Americanos (OEA).

El presente Acuerdo se participará al interesado, al Presidente de la Audiencia Nacional, a sus efectos.

2º.- Autorizar a efectos económicos, con derecho a las dietas y gastos de viaje que reglamentariamente correspondan con cargo al Ministerio de Justicia, el desplazamiento de **DON RAÚL HUGO MUÑOZ PÉREZ**, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Almuñécar (Granada), para desplazarse a **“O Empalme” (Santiago de Compostela)** los próximos días 28 y 29 de junio de 2006, lugar de la sede de la Empresa Estructuras, con motivo de la instrucción de las Diligencias Previas nº 2577/2005 sobre el accidente del viaducto de Río Verde (Almuñécar), así como conceder al citado Magistrado comisión de servicio para el expresado desplazamiento en las expresadas fechas.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura de los acuerdos adoptados siendo aprobados por unanimidad de los Sres. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las quince horas de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL